



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
A L C A L D I A

24 FEB 2022

ANGOL,

0 0 0 2 8 2

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) Memorándum N° 060 del 18 de Febrero de 2022, del Secretario Municipal (S), Ingeniero Comercial, Sra. Marisol Hernández Astete, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 04 de fecha 17.02.2022, se aprobó entregar un aporte con cargo al Fondo de Desarrollo Mapuche “Wetrepén” año 2022, a la Comunidad Indígena Juan Quintre.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Otórguese una Subvención por Concepto del Fondo de Desarrollo Mapuche “Wetrepén” año 2022, por un Monto de \$68.600.- (Sesenta y ocho mil seiscientos pesos), a la COMUNIDAD INDIGENA JUAN QUINTRE, Rut 65.069.413-9, en virtud a que por problema de stock de materiales, no se pudo completar el proyecto al año 2021 y fue reintegrado por dicha Institución.

2.- Estas Instituciones deberán rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de la Republica.-

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al Subt. 24, Ítem. 01, Asig. 999, Sub Asig. 008, del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/JLCM/tss.

**DISTRIBUCION**

- Tesorería Municipal
- CC. Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL